

D. Juan Lopez, Medico en Torrejon
de Velasco.

1787

304

Sobre

N. 32

La Fiebre q. a padec en Torrejon
a Velasco por metodo curativo.

El Tribunal del D.^o Provo Medico
 en vista de la representacion de Vm.
 sobre las enfermedades que se pade-
 cen en la Villa de Torrejon de Velar-
 co y metodo que ha observado en
 su curacion: ha acordado por de-
 creto de este dia aprobar el metodo
 curativo que Vm. propone; y que
 en quanto a la precaucion para
 cortar el que se propague es neces-
 rio remover las causas físicas q^{ue}
 hasta aqui han producido dhas
 fiebres como son los malos alimen-
 tos, falta de camas, limpieza de
 ellas, y de ropas, y ventilacion de
 los abitaciones, y demas causas
 que cita en su informe. Lo que
 participo a Vm. de acuerdo del
 Tribunal para su inteligencia

Dios que a Vm. m^{anda} como
 D.^o Mad.^o A de Abril de 1787

Juan Lopez